



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de : MARZO de 2024**

I.- **Funcionario** : Edgard Antonio Castro Millas  
**Departamento** : Social  
**Decreto (contrato)** : N° 2417 del 29/01/2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.03.01  
**Nombre Programa** : Beneficios Sociales

II.- **Boleta Número** : 30  
**Fecha Boleta** : 28 de marzo de 2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 761.533  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 761.533

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

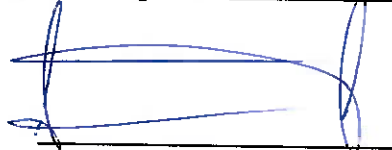
III.- Funciones Contratadas:

Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del Subsidio de agua potable, ya sea por falta o exceso de consumo, para definir acciones a seguir, en relación al beneficio entregado, informando al encargado del programa el resultado de estas. Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del subsidio único familiar, ya sea por falta de cobro de este o cualquier otra situación que así lo amerite, informando al encargado del programa el resultado de estas. Pesquisar, orientar y derivar casos sociales, si así fuese necesario, al momento de la atención en oficina o visita domiciliaria realizada. Realizar talleres y/o capacitaciones presenciales u online a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permitan a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios: Ello según demanda de la comunidad. Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 300 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco


IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- 1.- Se realizaron visitas a terreno para verificar el buen uso, falta o exceso de consumo en beneficio Subsidio de Agua Potable y Subsidio Único Familiar.
- 3.- Se pesquisan, orientan y derivan casos en oficina beneficios sociales.
- 4.- Se realizaron talleres a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permiten a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios.
- 4.- Información, recepción y postulación de solicitudes Subsidios Sociales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
EDGARD ANTONIO CASTRO MILLAS

  
MARIA ANTONIETA VICENCIO SANDOVAL  
DEPARTAMENTO SOCIAL

  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO